

**UIE**

**Universidad Intercontinental de la Empresa**

**Resultados previstos para el título oficial de:**

**Máster Universitario en Tecnología e Inteligencia de  
Datos /  
*Master of Science (MSc) in Technology and Data  
Intelligence***

**por la Universidad Intercontinental de la Empresa**

Santiago de Compostela, octubre 2021

## **Resultados previstos**

La Universidad Intercontinental de la Empresa, en coherencia con la política de la calidad y con los principios de aseguramiento de la calidad, ha establecido los mecanismos de seguimiento, evaluación y análisis necesarios para valorar si el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y si satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Así, la UIE dispone de un sistema de indicadores que le permiten disponer de información fiable, coherente, relevante y comparable acerca del desempeño de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el cual es objeto de seguimiento continuo por parte del Coordinador de Titulación y del Comité de Coordinación Académica. Además, esta información es objeto de análisis en el marco del proceso de seguimiento anual de la titulación en el que intervienen tanto la Comisión de Garantía Interna de Calidad como el Consejo Rector de la UIE, con el fin de asegurar la toma de acciones que se precisen para la adecuación y mejora continua.

### **1 Indicadores**

El sistema de indicadores definido en la Universidad Intercontinental de la Empresa se ha establecido tomando como referencia las variables e indicadores del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) e incluye indicadores de garantía de calidad de la titulación, indicadores relativos a los resultados académicos, indicadores relativos a la satisfacción de los grupos de interés y también indicadores de aplicación al sistema global de garantía interno de calidad de la universidad.

Si bien todos los indicadores definidos aportan información de gran interés para la revisión y mejora continua de la titulación, cabe destacar la importancia de los indicadores relativos a los resultados académicos dado que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como la idoneidad del diseño del programa formativo.

Entre los indicadores relativos a los resultados académicos definidos por la UIE se encuentran los siguientes:

- La tasa de rendimiento.
- La tasa de éxito.
- La tasa de evaluación.
- La tasa de abandono.
- La tasa de graduación.
- La tasa de eficiencia.
- La duración media de los estudios.

La estimación de los niveles de referencia de dichos indicadores se ha realizado atendiendo al área de conocimiento del título de Máster propuesto, específicamente las áreas de informática e ingeniería, así como tras el análisis riguroso de los resultados publicados por el

Ministerio de Universidades<sup>1</sup> de acuerdo con la información recogida en el Sistema Integrado de Indicadores Universitarios (SIIU) relativos a las titulaciones de Máster impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español, específicamente relacionados con la informática y la ingeniería.

A continuación, se incluye la justificación de los niveles de referencia establecidos en la Universidad Intercontinental de la Empresa para cada uno de sus indicadores de resultados académicos:

#### **a) Tasa de rendimiento**

La tasa de rendimiento es la relación porcentual entre el número de créditos superados en un curso académico y el número de créditos matriculados en dicho curso.

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2019-2020) indican con carácter general unas tasas de rendimiento de 82,89% y 88,41%, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la tasa media de rendimiento igual o superior al 80%.

#### **b) Tasa de éxito**

La tasa de éxito es la relación porcentual entre el número de créditos superados en un curso académico y el número de créditos presentados en dicho curso. Esta tasa resulta de gran interés dado que no todos los estudiantes que se matriculan en una asignatura se someten al proceso de evaluación.

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2019-2020) indican con carácter general unas tasas de éxito de 96,38% y 97,48%, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la tasa de éxito igual o superior al 90%.

#### **c) Tasa de evaluación**

La tasa de evaluación es la relación porcentual entre el número de créditos presentados en un curso académico y el número de créditos matriculados en dicho curso. Esta tasa permite conocer en qué medida los estudiantes matriculados en las materias se presentan a la evaluación.

---

1

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.78fe777017742d34e0acc310026041a0/?vgnnextoid=b93dd58bc3350710VgnVCM1000002006140aRCRD>

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2019-2020) indican con carácter general unas tasas de evaluación de 86,00% y 90,69%, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la tasa de evaluación igual o superior al 85%.

#### **d) Tasa de abandono**

La tasa de abandono se refiere al porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no se encuentran matriculados en la titulación en los dos cursos siguientes.

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2017-2018) indican con carácter general unas tasas de abandono para el primer curso del Máster de 18,64% y 12,06%, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la tasa media de abandono igual o inferior al 10%.

#### **e) Tasa de graduación**

La tasa de graduación es la relación porcentual de los estudiantes de una cohorte que superan los créditos conducentes al título en el tiempo previsto más un año.

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2018-2019) indican con carácter general unas tasas de graduación para las titulaciones de Máster de un año de duración del de 70,13% y 77,98 %, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la tasa de graduación igual o superior al 70%.

#### **f) Tasa de eficiencia**

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos superados a lo largo de la titulación en la que el estudiante fue egresado y el número total de créditos en los que se matriculó.

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2019-2020) indican con carácter general unas tasas de eficiencia para las titulaciones de Máster de un año de duración de 92,91% y 94,42%, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la tasa eficiencia igual o superior al 90%.

## g) Duración media de los estudios

La duración media de los estudios se refiere al número de años que tardan los estudiantes en graduarse.

Los últimos datos disponibles en el SIIU (corresponden al curso académico 2019-2020) indican con carácter general unas tasas de duración media en titulaciones de Máster de un año de duración de 1,8 y 1,52, para las titulaciones de Máster en informática e ingeniería respectivamente, impartidas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español.

Atendiendo a los resultados expuestos y a las características de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa considera adecuado establecer un nivel de referencia de la duración media de los estudios de 1,8 cursos académicos.

La Universidad Intercontinental de la Empresa también ha previsto la realización de estudios de inserción laboral, los cuales le permitirán valorar si los objetivos de aprendizaje de la titulación son adecuados a los requisitos profesionales y de empleabilidad. Además, estos estudios le permitirán disponer de información acerca del nivel de satisfacción de las personas egresadas con aspectos relevantes relacionados con la titulación, tales como la organización, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje o el grado de adecuación de las competencias adquiridas a las necesidades y expectativas del mercado laboral, entre otros.

## 2 Procedimiento para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Universidad Intercontinental de la Empresa dispone de procedimientos que le permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje y, con ello, determinar el grado en el que los estudiantes logran adquirir las competencias previstas.

En la UIE, la formalización de contratos de aprendizaje se considera de gran relevancia dado que conlleva una implicación activa del estudiante, del profesor y de la propia institución, tanto en el establecimiento de las competencias y de los resultados de aprendizaje previstos, como en la definición de los propios mecanismos de evaluación.

En lo relativo a la evaluación y el control del aprendizaje, cabe destacar la autoevaluación continua, de aplicación a todas las asignaturas que conforman la titulación y en la que participan activamente estudiantes y profesores en puntos estratégicos del período lectivo. Esta autoevaluación continua garantiza a la institución agilidad en la toma de decisiones para el establecimiento, si fuese preciso, de acciones de mejora.

Además, en cada asignatura se establecen los correspondientes mecanismos de evaluación continua, tales como exámenes o desarrollo de trabajos de carácter individual o grupal (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), que permiten al profesor y al estudiante la evaluación del aprendizaje a lo largo del período de impartición de la materia.

El seguimiento continuo del desarrollo del título y, en concreto, del avance en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos le corresponde al Coordinador de Titulación en estrecha colaboración con el personal docente de cada asignatura.

En el caso de la gestión de los programas de movilidad, de la gestión de las prácticas externas y del desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, es el personal docente asignado como tutor en

cada ámbito el que se encarga de trasladar la información relativa a los resultados de aprendizaje de los estudiantes al Coordinador de Titulación.

Cabe resaltar también el *Programa de Acción Tutorial* de la UIE, dado que garantiza que cada estudiante pueda dirigirse a la persona que haya sido designada como su mentor, a través de las reuniones planificadas o en cualquier momento del curso académico en que resulte preciso, tanto para valorar el desarrollo académico del estudiante como para ofrecer orientación ante cualquier duda o incidencia que pueda surgir. Los mentores reportan la información al Coordinador de Titulación, quien asegura su análisis y, si procede, la toma de las acciones que resulten oportunas.

El Comité de Coordinación Académica de la UIE, en estrecha colaboración con los Coordinadores de Titulación, juega un papel relevante en los procesos de diseño, implantación, seguimiento, análisis y mejora continua de las titulaciones. Así, en las reuniones que se realizan con periodicidad mensual se analizan los aspectos relevantes relacionados con el desarrollo de las titulaciones tales como la planificación y desarrollo de la enseñanza, los procesos de coordinación docente, los mecanismos de evaluación del aprendizaje, la orientación académica y las necesidades educativas específicas, los resultados académicos o los resultados de los análisis de satisfacción de los grupos de interés, entre otros. Todo ello permite a la universidad estar en disposición de introducir las acciones correctivas o de mejora que se precisen.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad, en la cual intervienen representantes de los diferentes grupos de interés involucrados en el título, también mantiene diversas reuniones a lo largo del curso académico con el fin de asegurar la planificación, seguimiento, análisis y mejora de las actividades vinculadas al desarrollo de las titulaciones y al propio sistema de garantía interno de la calidad.

Con ello, los resultados derivados del seguimiento de los indicadores definidos en la UIE son incorporados al informe anual de seguimiento del título, el cual también incluye los planes de mejora que se consideran necesarios para la revisión y mejora de la titulación en las diferentes áreas incluidas en la memoria: descripción del título, justificación, competencias, acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas, recursos humanos, recursos materiales y servicios, resultados previstos y sistema de garantía interno de calidad.

El informe anual de seguimiento del título es sometido a validación por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y a aprobación por el Consejo Rector. Además, este informe es sometido al proceso de evaluación externa llevado a cabo por la *Axencia para a Calidade* do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) siendo las observaciones y recomendaciones propuestas tenidas en consideración para la revisión y mejora de la titulación.

Con el fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, la Universidad Intercontinental de la Empresa pone a disposición de los grupos de interés tanto a la información relativa a la propia descripción y organización de la titulación como la relativa a los resultados de los procesos de seguimiento, evaluación y mejora.

Así, a la vista de lo expuesto, se puede afirmar que la Universidad Intercontinental de la Empresa dispone de los mecanismos suficientes para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como para obtener la información que le permita la revisión y mejora continua de la titulación con el fin de conseguir que las competencias previstas en la memoria sean adecuadas a la demandas del entorno y permitan a los futuros egresados estar capacitados para crear, liderar, innovar y contribuir al desarrollo científico-tecnológico, cultural y socioeconómico.